



0000016

424

RESOLUCION No. 03.P.DIC.
DR. CARLOS LARA ZAVALA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de las escrituras públicas de constitución de la compañía **HORMIGONES DEL PACIFICO "HORDEPAC" S.A.**, otorgada ante la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta el 25 de Marzo del 2003, con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad de Derecho Societario mediante Memorando No.SC.ICP.UDS.03.0428 del 26 de Noviembre del 2003, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

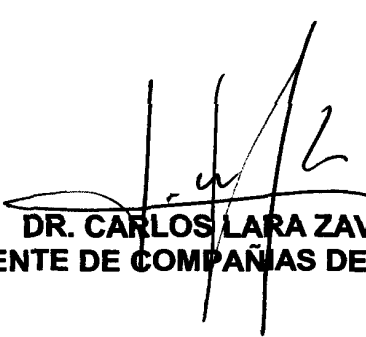
EN ejercicio de las atribuciones asignadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No.ADM.03268 del 26 de Agosto del 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **HORMIGONES DEL PACIFICO "HORDEPAC" S.A.**, con domicilio en Manta, cantón Manta, Provincia de Manabí, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación de Manta.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que la Notaría Pública Cuarta cantón Manta, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Manta; inscriba la referida escritura y esta Resolución; y; c) Que dichos funcionarios sienten las razones de esas anotaciones.

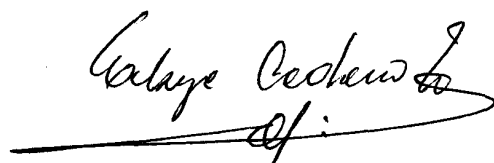
COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Portoviejo, 27 NOV 2003


DR. CARLOS LARA ZAVALA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

CLZ-MASS-mzm
2003-11-26

Day fe...

....: Que según lo ordenado por el Intendente de Compañías de Portoviejo, Dr. CARLOS LARA ZAVALA, por Resolución número: 03.P.DIC., Numeral: 00424 de fecha 27 de noviembre del 2003; tomo nota al margen de la matriz de la respectiva escritura; según lo dispuesto en el artículo segundo, de lo que se resuelve en su artículo primero **APROBAR** la Constitución de la Compañía **HORMIGONES DEL PACIFICO "HORDEPAC" S.A.**, Con Domicilio en el cantón Manta, en los términos constantes de la referida Escritura. Manta, cuatro de diciembre del año dos mil tres. **EL NOTARIO .- (5)**


Abg. Elyse Cedeño Menéndez
NOTARIA GUAR A SUPLENTE
Manta - Ecuador



RAZON:

DEJO INSCRITA LA PRESENTE RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN A LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE UNA COMPAÑÍA, DENOMINADA " **HORMIGONES DEL PACIFICO " HORDEPAC" S. A.** " BAJO EL NUMERO SETECIENTOS VEINTE Y CUATRO (724) Y ANOTADO EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO UN MIL QUINIENTOS SIETE (1.507) EN ESTA FECHA, CUMPLIENDO LO DISPUESTO EN EL ARTICULO SEGUNDO LITERAL B).

MANTA, 08 DE DICIEMBRE DEL 2003




D. D. Alarcón
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTON - MANTA